ACLARACION N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 368.989, **Licitación Pública Nacional Nº 04/2019 "ADQUISICION DE PRECINTOS – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Consulta Nº 1:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en cuanto a adquisición de precintas de seguridad, como mínimo de (3) TRES años (2016, 2017, 2018), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.

Puede modificar el criterio para mayor participación de oferentes a modo referencial como sigue:

Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa de (3) TRES años (2016, 2017, 2018), verificable con la Constancia de RUC, en cuanto a adquisición de precintas de seguridad, como mínimo en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, facturas y/o remisiones que acrediten un porcentaje del 30% del monto de la oferta.

Respuesta Nº 1:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 2:

Capacidad técnica o de Suministro: Se verificara el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados, así como copias de Contratos o facturas ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a adquisición de precintos o equipos de seguridad o material de policarbonato, por montos o volúmenes iguales o superiores al 25 % de lo ofertado en la presente Licitaciones en promedio, en los tres (3) últimos años (2016, 2017,2018)

Puede modificar el criterio para mayor participación de oferentes a modo referencial como sigue:

Capacidad técnica o de Suministro: Se verificara el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados, así como copias de Contratos o facturas ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a adquisición de precintos o equipos de seguridad o material de policarbonato, y/o etiquetas de seguridad por montos o volúmenes iguales o superiores al 30 % de lo ofertado en la presente Licitaciones.

Respuesta Nº 2:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 3:

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. **((3) tres años como mínimo).**
- Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2016, 2017, 2018. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.

Puede modificar el criterio para mayor participación de oferentes a modo referencial como sigue:

- Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. **((3) tres años como mínimo).**
- Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos y/o etiquetas se seguridad. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.

Respuesta Nº 3:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 4:

Plan de Entrega (Bienes)

Plazo de Entrega: La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 20 días hábiles (para todos los Lotes) contados a partir del día siguiente la recepción de la Orden por parte del Proveedor.

Puede modificar el plazo de entrega de los bienes para mayor participación de oferentes a modo referencial como sigue:

Plazo de Entrega: La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 30 días hábiles (para todos los Lotes) contados a partir del día siguiente la recepción de la Orden por parte del Proveedor.

Respuesta Nº 4:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 5:

CONSULTA 1: ***PARA EL ÍTEM N° 2 - PRECINTOS DE SEGURIDAD MOLDEADO EN POLIESTIRENO*** (Para verificaciones varias)

Se podría ofertar precinto de seguridad con mecanismo de bloqueo tipo cola de golondrina. Fabricado en material, policarbonato de dimensiones, mm: 21.5x28.0x6.8; dimensiones de agujeros, mm: 1.2x2.4. Alambre de acero inoxidable de 2 hilos (acero inoxidable con polímero) 1,0 mm de diámetro. Rango de temperatura: de -50 ° C a 120 ° C, indicación de exceso de temperatura. Tipo de marcado: láser. Colores: rojo, violeta, naranja, amarillo, verde, blanco, azul.

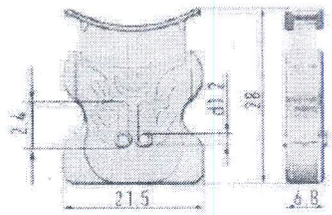

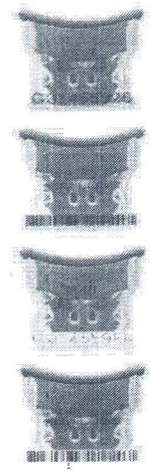

Opciones de aplicación de logotipo:

- 8 dígitos en el cuerpo del sello y el inserto.
- logotipo gráfico o de texto.
-código de barras (fondo blanco).
-impresión de fondo (fondo blanco).

Respuesta Nº 5:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 6:

En la introducción a las Especificaciones Técnicas del ítem 1, PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CAMIONES CISTERNAS (Para programa de Precintado de camiones cisternas) señala:

> **"Ambas partes de la capsula quedan unidos mediante un asta flexible. La capsula posee pestañas suficientemente largas donde llevará impreso el código de barra y numeración secuencial con fondo blanco."**

Luego en el punto 1.1 del mismo ítem señala:

> **1.1 Descripción del Producto**
>
> **Precintos de seguridad moldeados en policarbonato o poliestireno, con numeración secuencial, código de barras y siglas INTN-ONM de color negro en cuerpo de la capsula o la pestaña con fondo de color blanco.**

Posteriormente en el punto 1.6 del mismo ítem señala:

> **1.6 Numeración y Código de Barra**
>
> **El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto con color fondo blanco de tal forma que sea bien legible al lector de código de barra.**

También en el punto 1.8 del mismo ítem señala:

> **1.8 Color**
>
> **Semi Transparente con zona de personalización con fondo blanco o de contraste con el grabado laser. En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es semi transparente o transparente y que las pestañas tenga fondo con color blanco, tanto las numeraciones y el código de barras que deben ser bien legible para el lector optico y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.**

Solicitamos que se pueda ofertar **"con fondo blanco o con contraste notorio con el fondo"**, de manera que la Especificación Técnica sea homogénea y uniforme en toda su extensión, siendo que en la descripción inicial ya se menciona la impresión en negro fuerte.

Respuesta Nº 6:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 7:

En la introducción a las Especificaciones Técnicas del ítem 1, PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CAMIONES CISTERNAS (Para programa de Precintado de camiones cisternas) señala:

RECIBIDO

> **Precintos de seguridad moldeado en policarbonato o poliestireno (para camiones Cisternas), de color semi transparente o transparente, con alta resistencia al impacto, a la elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, optima resistencia a bajas temperaturas, resistente a los combustibles, auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas, con numeración secuencial y siglas INTN – ONM en color negro fuerte, de doble traba que podrían ser de dimensiones diferentes, tipo corchete (haciendo un total de 06 trabas, dos por cada lado) fabricado por proceso de inyección, compuesto de una capsula y doble traba (ancla) de sellado.**

Solicitamos se aclare si deben ser 04 trabas ó 06 trabas y que la redacción se contrapone en estos puntos y no permite una interpretación correcta. Además, la figura incluida en la especificación técnica es de 04 trabas, lo que contribuye a la confusión.

Respuesta Nº 7:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 8:

Las Especificaciones Técnicas del Ítem 1 establecen lo siguiente:

Precinto:
Abierto:
- **Cuerpo: (15 a 18) mm; x (12.5 a 15) mm; x (4.5 a 6) mm**
- **Pestaña: (40 a 50) mm; x (12.5 a 14.5) mm; x (1.0 a 2.0) mm**
- **Ancla: (16 a 18,8) mm; x (9,5 a 12) mm; x (2.5 a 3.5) mm**
- **Canal en doble ancla: (1.5 a 2.5) mm**

Solicitamos que se revisen las medidas para ver si están correctamente establecidas y se acoten las medidas en el diseño que se incluye como referencia porque existe confusión respecto a las medidas, ya que por ejemplo, se pide como ancho del CUERPO de 15 a 18 mm, en cambio el ancho del ANCLA se pide de 16 a 18,8 mm, entonces el ANCLA quedaría más grande que el CUERPO, donde debe introducirse el ANCLA, lo que no tiene lógica.
Por otro lado, si se piden 06 trabas, la longitud del ANCLA que se pide de 9,5 mm sería insuficiente.
Por lo mencionado solicitados que revisen y se rectifiquen las medidas, así como el diseño incluido en la especificación técnica sea acotada de manera a facilitar la interpretación y evitar errores.

Respuesta Nº 8:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Consulta Nº 9:

En cuanto al plazo de provisión, la Especificaciones Técnicas establecen:

La entrega se hará conforme a la necesidad dentro de un plazo de 20 días hábiles (para todos los Lotes) contados a partir del día siguiente la recepción de la Orden por parte del Proveedor.

Solicitamos que se pueda ampliar el plazo atendiendo a la cantidad y la personalización unitaria requerida sobre todo para el ítem 1, en el cual se solicitan más de 1 millón de unidades, las cuales se deben imprimir por medio laser uno a uno, lo cual lleva un tiempo muy prolongado de producción, por lo que solicitamos se pueda ofertar con plazo de entrega de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

Respuesta Nº 9:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN